

**POLITICA INTEGRAL PRODUEMPAK S.A.S**  
POL-001 / Versión 10 / 13 de enero de 2023

En **PRODUEMPAK S.A.S**, organización dedicada a la Administración eficiente de mano de obra en procesos industriales de empaque y actividades de apoyo a la producción, comercialización de soluciones de empaque, garantizando la integridad de los productos durante el proceso de almacenamiento, despacho, transporte, entrega de la mercancía de nuestros clientes, el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema integrado de Gestión; estamos comprometidos:

- En consolidarnos como la primera opción para nuestros clientes, mediante el cumplimiento de los requisitos acordados con el cliente y la constante búsqueda de la satisfacción de sus necesidades.
- Con la seguridad y salud de nuestros colaboradores, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos, estableciendo los respectivos controles, previniendo así los accidentes de trabajo y tránsito, las enfermedades laborales e impactos ambientales, contaminación del ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, daño a la propiedad.
- Con el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y de otra índole que le apliquen a la organización.
- Con el cumplimiento de los compromisos acordados frente a la seguridad en la cadena de suministro y aquellos acuerdos de seguridad con las partes interesadas.
- La determinación de los riesgos, oportunidades y la toma de acciones para abordarlos, con el fin prevenir el incumplimiento de requisitos que afecten la satisfacción de nuestros clientes o el logro de los resultados previstos por el sistema de gestión de la calidad.
- El aseguramiento de la Calidad e Inocuidad alimentaria de sus productos, fomentando la participación, formación y compromiso de nuestro personal, haciéndoles conscientes de la importancia de sus actividades para contribuir a la calidad y seguridad alimentaria.
- En proporcionar recursos financieros, humanos, físicos y técnicos, necesarios para la implementación y el sostenimiento de sistema de gestión de calidad, ambiente, plan estratégico de seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo.
- En establecer con las partes interesadas, sólidas relaciones de mutuo beneficio, el trabajo en equipo y la competencia de su personal.
- En proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado a sus trabajadores, implementando mecanismos que prevengan el acoso laboral contando con la participación de la alta gerencia, trabajadores y contratistas; mediante la intervención del CCL. De acuerdo a lo establecido en la Ley 1010 de 2006.

La política tiene alcance a todos los centros de operación.

Aprobado.

Aprobado.

Maritza Garcia Delgado  
**Representante Legal**  
13 de enero de 2023

Diego Quintana  
**Gerente General**  
13 de enero de 2023